



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2020-00309912 BIOQ. RIGONI DAIANA

VISTO:

La actuación académica de alumna de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, Daiana RIGONI, - DNI. 35.278.267

ATENTO:

A que la alumna se inscribió a un curso de posgrado con anterioridad a la fecha de ingreso a la carrera de Doctorado en Neurociencias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar de la actuación académica de la alumna Daiana RIGONI, - DNI 35.278.267 la asignatura: P15-00365 - Curso Avanzado- Área Neuropatología: Neurobiología celular y molecular: Patologías asociadas. Libro 00001 Acta 00640, fecha de examen: 16/06/2015

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

